



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO N° SG.RF.08-2015/133  
BITÁCORA: 08/BW-0127/06/15

Chihuahua, Chihuahua, a 05 de Junio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

*Querido*  
C. MANUEL JOSE FRANCO ARAUJO  
DOMICILIO: CARRETERA PARRAL STA. BARBARA KM 14.5;  
COLONIA PUNTO ALEGRE, C.P. 33590  
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA; CHIHUAHUA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 03 de junio de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar**:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 15 de abril de 2015, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **Manuel José Franco Araujo**, integrado en el **LIBRO CHIH, TIPO TI, VOLUMEN 46, NÚMERO 4, AÑO 15**, Código de Identificación **T-08-060-FAA-001/15**; ubicado en **domicilio: KM. 14.5 CARRETERA PARRAL-SANTA BÁRBARA EJIDO PUNTO ALEGRE, C.P.; SANTA BARBARA, CHIHUAHUA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **SG.AF.08-2015/022**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE  
LA DELEGADA FEDERAL

LIBRO DE CONTACTO CIUDADANO



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Chihuahua.- Presente  
Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Presente

BRP/GAHS/RACQ/HER

Recibí 27/10/12

CALLE MEDICINA #1118 COL. MAGISTERIAL, PLANTA ALTA, C.P. 31200 www.semarnat.gob.mx  
Tels: (614) 442-1501 Fax: (614) 442 15 36; delegado@chihuahua.semarnat.gob.mx

Página 1 de 1

